

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

ESPAÑA Y FRANCIA EN MARRUECOS

Dominio de la bahía de Alhucemas

NOTICIAS OFICIALES

Telegrama del general en jefe

En la Presidencia facilitaron ayer la siguiente nota oficial:

«General en jefe, a presidente interino de Directorio militar, a las 12,20:

Estoy isla Alhucemas después de reconocer calas Quemada, Bonita y Empalme; nuestras vanguardias están a la izquierda del Guis. Solimán está desembarcando en playa Sñha, donde se establecerá con harca para hacer política. Enemigo, ni se ve ni se oye. Buen botín de granos y cebada, comida de indígenas y armas y municiones.

En la isla nos han aclamado con sinceridad y emoción, que no es fácil superar. Un saludo a Su Majestad el Rey y a ustedes. Regreso al «Alfonso».

Nota oficial

Los hechos de que da cuenta el anterior telegrama—añade la nota oficial—viene a coronar el éxito enorme de nuestros victoriosos avances.

Los poblados de Axdir, refugio durante tantos años de los más recalcitrantes rebeldes del cuartel general de Abd-el-Krim, y en el que, encastillado su ridículo Gobierno, se creía inexpugnable, y capaz de resistir al empuje de nuestras poderosas armas, que luchan por tan elevados ideales; las montañas que los dominan, los fértiles terrenos que baña el Guis, se hallan en nuestro poder. El caid Solimán el Jatabi, ese prestigioso jefe, primo de Abd-el-Krim y dueño de gran parte de esos terrenos, que, más amante de su pueblo que el célebre cabecilla, optó por ayudar al Majcen en su obra de pacificación, al frente de sus harcas, adueñado de ellos, complementará su hermosa labor guerrera en nuestra ayuda con otra política intensa, que ha de convertir aquellas mansiones de muerte y desolación en veneros de riqueza.

Entre el material de guerra recogido hay dos cañones con gran repuesto de municiones, ametralladoras, fusiles ametralladoras y muchos viveres.»

Dominio de la bahía de Alhucemas

Ayer tarde, el marqués de Magaz dijo a los periodistas que no podía añadir nuevas noticias a las facilitadas en el parte de mediodía.

Un periodista le preguntó si por la noche se darían otras informaciones relativas a la campaña, y contestó que en realidad poco podía haber, porque el objetivo principal, o sea el dominio de la bahía de Alhucemas, se ha conseguido ya.

El parte de anoche

En la Presidencia facilitaron anoche el siguiente parte:

«Sin novedad en la zona de Protectorado.

Fuerzas de la harca y de Regular han reconocido minuciosamente el poblado de Axdir, hasta el río Guis, sin ser hostilizados ni encontrar enemigo.

También se ha establecido una posición en la Rocosa, sin resistencia alguna.»

El general Primo de Rivera

Dice «A B C»: «Añoche salió de Alhucemas para Ceuta y Tetuán el general en jefe.

Debe abarcar, en visión de conjunto desde la Comisaría Superior, cuanto interesa a las dos zonas del Protectorado y debe resolver, también, numerosos asuntos, pendientes de despacho. Luego vendrá a la Península para atender, aun que sea brevemente, diversas cuestiones de Gobierno, y el día 12, fiesta de la Raza, estará en Madrid.

No nos parecería extraño que volviera de nuevo a Alhucemas para apreciar los resultados del plan trazado y del cual dará instrucciones concretas.

Sanjurjo, a Melilla

El general Sanjurjo se trasladará a Melilla, en cuya zona, como ya hemos dicho, se ha de laborar con gran actividad.

En el sector de Alhucemas quedarán los generales Saro y Fernández Pérez, jefes de las columnas que han operado desde el 8 de septiembre.

DESDE MELILLA

Comienzan las sumisiones

MELILLA.—Como consecuencia de la ocupación del poblado y de las vegas de Axdir han comenzado a iniciarse las sumisiones.

Se han presentado algunos emisarios en las oficinas de Intervención para anunciar la sumisión de bastantes familias.

Tienen los jefes de las oficinas interventoras excelentes impresiones respecto a la actitud de una parte muy considerable de la cabila de Gomara, los habitantes del territorio contiguo al que tenemos ocupado. Parece que los jefes de los poblados más próximos tienen el propósito decidido de presentarse a nuestras autoridades en demanda de perdón. De confirmarse esto último no tardarán en imitar su conducta los cabileños de la costa de Gomara hasta el Uad-Lau.

La impresión dominante en las altas esferas del Mando es que la paz se precipita, teniéndose la creencia de que las operaciones han de durar mucho menos tiempo de lo que se creyó en un principio, pues no se contaba con la rápida retirada de los beniuiraguéles de Alhucemas. Sin duda empiezan éstos a sentir la presión, muy acentuada, de las tropas españolas y las francesas.

Se dice en el campo enemigo, según confidencias que llegan a esta plaza, que Abd-el-Krim se ha ocultado y que prepara la fuga para el momento en que vea su persona en inminente peligro de caer en poder de las tropas españolas o francesas o de que le secuestren los mismos indígenas para entregarlo al Sultán, ante la perspectiva del magnífico rescate ofrecido por el Soberano marroquí.

DESDE TETUAN

Bombardeo de la playa de Uad-Lau

TETUAN.—Una escuadrilla de aviación bombardeó intensamente la playa de Uad Lau, donde el enemigo estaba atrinchado.

Nuestros aparatos descubrieron una concentración rebelde, bombardeándola con gran eficacia. Los aviones fueron hostilizados con fuego de fusil y ametralladoras.

Se sabe que en el tiroteo sostenido la semana pasada por la harca que al mando del capitán Boix fué en soterra de la «idal» del caid adicto Ben-Alí, tuvo el enemigo unas cuarenta bajas.

Guardia civil a Alhucemas

TETUAN.—Hoy embarcarán en Ceuta para Alhucemas 12 parejas de la Guardia civil, al mando de un capitán, que prestarán servicios en este sector.

El ingreso en las Academias militares

TETUAN.—Por haberse suspendido el ingreso en las Academias militares hasta el año 1927, se ha ordenado por la superioridad que las clases de tropa procedentes de los antiguos Colegios preparatorios, y que en el último curso siguieron sus estudios, con derecho a continuarlos en el siguiente, no se incorporen en las expresadas Academias hasta que oportunamente se disponga, siempre que reúnan los requisitos que se exigían a los futuros aspirantes.

EN LA ZONA FRANCESA

Noticias oficiales

FEZ.—En el sector Oeste, las tribus demuestran verdadera inquietud ante los repetidos bombardeos aéreos, y se han

celebrado numerosas reuniones, particularmente entre los ghezau, predominando el criterio de solicitar una tregua que permita negociar las condiciones de sumisión.

Las fracciones recientemente sometidas han atacado a los disidentes por segunda vez en las inmediaciones del poblado Amarana, situado a cinco kilómetros al Norte de Amjor.

En el sector Este se ha registrado la sumisión de varias familias de las tribus de tesul y branes, que hace ya algún tiempo habían manifestado su propósito de abandonar la disidencia.

En la región de Kiffane, las tropas francesas ocupan la línea Bab Amerch-Sidi Abdallah-Akdu-Bab Uizert-Bab Tangut.

Las pérdidas francesas en estos dos últimos días son 15 muertos y una cincuenta de heridos.

Durante el día de ayer la Aviación efectuó más de 60 bombardeos.

La operación de Kifan

FEZ.—Nuestras tropas han rechazado a un grupo de rebeldes en el frente de Astar.

El bombardeo aéreo del 20 de septiembre ha causado treinta muertos entre el enemigo.

Se ha acentuado el movimiento de sumisión de los branes.

VARIAS INFORMACIONES

Edificios engalanados

Con motivo del victorioso avance de nuestras tropas en Axdir, se celebró en Madrid el feliz acontecimiento, apareciendo los edificios, oficiales y algunos particulares engalanados con la bandera nacional y con colgaduras.

En algunos departamentos ministeriales se autorizó la salida a mediodía a los empleados, para festejar el éxito de nuestro Ejército en Marruecos.

Por la noche, los Centros oficiales, el Casino de Madrid, el Círculo de Bellas Artes, los Bancos y otros establecimientos lucieron iluminaciones.

Elogios de la Prensa francesa

PARIS.—El «Petit Parisien» pone de relieve los felices resultados de la colaboración franco-española y hace observar que, a favor de la tregua de los últimos meses, el Ejército español pudo prepararse metódicamente para las operaciones actuales, dando, con los importantes triunfos ya logrados, una espléndida muestra de su valor militar y moral.

Esta cooperación es cada día más estrecha; cada acción de uno de los Ejércitos redundando en provecho del otro, y todo permite augurar la caída definitiva del poder de Abd-el-Krim en un porvenir muy próximo.

Distancias geográficas

Para que sirvan de orientación al lector en estos momentos en que se desarrollan los planes militares, cuyos futuros objetivos geográficos son naturalmente desconocidos, publicamos a continuación los siguientes datos relativos a las distancias aproximadas que separan en línea recta los distintos frentes.

DIRECTORIO

El Consejo de anoche

A las nueve y cuarto de la noche terminaba ayer la reunión del Directorio.

El general Vallespinosa dió la referencia.

—Las noticias de Africa—dijo—no acusan novedad, pues como ustedes han podido ver, el enemigo ha huído.

Significó diciendo que el subsecretario de Guerra había llevado al Consejo varios expedientes, entre ellos algunos acararatorios de la nueva ley de Reclutamiento.

—En lo que respecta a las cuotas—dijo el general Vallespinosa—, dada la diferencia de ellas, acoplamiento y elección de Cuerpos para el año próximo, en que aquélla aumentarán considerablemente, habrán de surgir dudas que convenga aclarar.

Añadió que el subsecretario de Hacienda

Del río Suis a Afráu, posición avanzada en la csta de nuestro frente de la zona oriental, 40 kilómetros.

De Axdir al frente francés, 60 kilómetros.

De Azib de Midar, posición avanzada de nuestro frente oriental, al frente francés del sector de Kifan, 40 kilómetros.

De Alhucemas a Tetuán, 150 kilómetros.

Del campamento número 1 (frente de Alcazarquizar) a Azib de Midar, 190 kilómetros.

El teléfono automático en Madrid

La Compañía Telefónica Nacional de España acaba de tomar un acuerdo importantísimo: el de que Madrid tenga servicio telefónico automático a partir del próximo verano.

Para hacer esto posible, ha decidido construir provisionalmente un edificio de dos pisos, en la calle de Fuencarral, que se levantará en parte del solar adquirido hace poco por la Compañía para situar en él la oficina general y el centro telefónico automático destinado a servir el sector comercial de Madrid.

El mencionado edificio se terminará en pocos meses, y tendrá capacidad suficiente para 10.000 líneas de abonados.

Por el momento se le dotará del equipo telefónico automático necesario para 7.000 teléfonos, que estarán funcionando el verano próximo.

Todas las líneas entrarán en la futura central por medio de cables subterráneos.

A primeros del año que viene empezará la construcción del edificio de once pisos, destinado a oficina general de la Compañía Telefónica Nacional de España, con fachada a la Avenida de Pi y Margall. Se calcula que los trabajos terminarán en 1927. Entonces se trasladará a este edificio definitivo todo el equipo automático; las líneas de abonados pasarán también a él y el edificio provisional será demolido. De este modo, el público del sector de Madrid donde radican más extensamente la industria y el comercio, tendrá servicio automático en el menor tiempo posible; todo ello merced a los gastos extraordinarios que por satisfacerle se impone la Compañía.

Entre tanto se llevan con gran actividad los trabajos en la nueva Central de Hortaleza, destinada a servir a los abonados hasta que esté dispuesto el sistema automático. Esta Central tiene por único objeto atender los urgentes requerimientos de los abonados del centro de Mayor, y estará prestando servicio antes de dos meses.

También se hallan muy adelantados los trabajos en las Centrales de Salamanca y Jordán, que se convertirán en automáticas. Las canalizaciones subterráneas han empezado ya, y se continuarán hasta conseguir que la red madrileña lo sea y desaparezcan así las antieéticas torrecillas y los cables aéreos, que menoscaban actualmente la belleza de las calles de la capital.

PREPARANDO UN HOMENAJE

El batallón del Infante

ZARAGOZA.—Se ha reunido la Comisión permanente del Ayuntamiento, aprobando por unanimidad un voto presentado por el alcalde accidental, Sr. Amisén, proponiendo que la Corporación municipal se asocie a los actos de homenaje que se preparan al batallón del Infante con motivo de su próximo regreso de Marruecos.

El Ayuntamiento confía en que la ciudad se asociará también a este justo homenaje, cuyos gastos serán satisfechos con cargo a los de representación del Municipio. Todavía no se ha concretado en qué consistirá este homenaje, porque dependerá de las instrucciones que al efecto recibirá el capitán general del Directorio.

Durante la sesión el concejal Sr. García reprodujo una moción que presentó hace tiempo, pidiendo que se erija en Zaragoza un monumento al ejército de Africa y al valeroso jefe del Tercio don Rafael Valenzuela, muerto en el campo de batalla. Esta moción ha sido tomada en cuenta.

El alcalde dirigió un telegrama a Primo de Rivera y otro a Sanjurjo, que es hijo predilecto de Zaragoza, felicitándole por los éxitos alcanzados en Marruecos. Se tienen noticias de que el general Mayanda vendrá a esta capital el día 12 para recibir, en nombre del Gobierno, al batallón del Infante.

Banquete al general Weyler

FERROL.—El general y los jefes y oficiales de Artillería han acordado para uno de los días que permanezca en esta plaza el general Weyler, obsequiarle con un banquete como demostración de simpatía.

LA AGRESION A MARTIN VELOZ

El Sr. Núñez, condenado

SALAMANCA.—El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia contra D. José Núñez Alegría, autor de los disparos contra el Sr. Martín Veloz.

El Tribunal calificó el hecho de asesinato frustrado, condenando al señor Núñez a doce años y un día de cadena temporal y una indemnización de 20.000 pesetas al agredido.

DESPUES DE LA CATASTROFE

El submarino «S-51»

NUEVA YORK.—El Gobierno americano ha concedido una pensión a las familias de las víctimas y el comandante del submarino, Mr. Rodney Dobson, ha sido citado en el orden del día.

Siguen los trabajos para poner a flote el submarino «S-51». Dos navíos de gran tonelaje, el «Monarch» y el «Century», han tratado de elevarle a la superficie; pero una violenta tempestad ha hecho inútiles sus trabajos.

En la imposibilidad de conseguir este propósito, dos buzos exploraron el interior del sumergible. Antes de bajar los buzos estudiaron en otro submarino igual la disposición exacta de cada puerta.

Los dos buzos penetraron en el submarino por un tubo lanzatorpedos, y recorrieron todo el buque sin encontrar ningún cadáver. Los tripulantes deben haber sido arrastrados por las aguas.

Cuando se tranquilice el tiempo se procederá a poner a flote el «S-51».

Los delegados gubernativos

Cesa en el cargo de delegado gubernativo de la zona de San Roque-Algeciras (Cádiz), el capitán de Ingenieros D. Ricardo Pérez y Pérez de Eulate.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

ATRACO EN LAS CALLES DE VALENCIA

Cinco pistoleros asesinan a un sacerdote y le roban 150.000 pesetas

Detención de dos de los asesinos.—Consejo de guerra sumarísimo.—Condenados a pena de muerte—Los reos entran en capilla

VALENCIA.—A las once y media de la mañana de ayer se realizó en esta población un escandaloso atraco, que ha causado enorme sensación.

El sacerdote D. Juan Bautista Vidal Climent, cura párroco de los Santos Juanes, y habilitado del Culto y Clero de Valencia, se dirigía a su parroquia en una berlina, después de haber cobrado en la Delegación de Hacienda los haberes de sus representados, que alcanzaban la cifra de 150.000 pesetas.

En la plaza de San Andrés, frente a la iglesia, cinco individuos detuvieron el coche, y mientras tres de ellos sujetaban al caballo y al cochero, los otros dos, pistola en mano, intimaron al sacerdote a que les entregara el maletín, donde llevaba la importante cantidad cobrada. El sacerdote se negó, y entonces los atracadores le hicieron quince disparos, dejándole herido y sin conocimiento, y huyendo los cinco con el maletín.

Como el lugar en que se desarrolló el suceso es muy céntrico, no es para describir la alarma producida.

Los transeúntes, pasados los momentos de confusión, acudieron unos a socorrer al sacerdote y otros en persecución de los atracadores. Un cabo y un soldado de Intendencia y un guardia civil lograron alcanzarles en el puente de madera, no sin haber sido objeto de numerosos disparos de los perseguidos, que, afortunadamente, no hicieron blanco.

Los detenidos se llaman Salvador Pascual, de Palencia, y Emilio Castellá, de Barcelona.

Han ingresado en la cárcel, siendo recuperado el maletín con la cantidad robada.

A pesar de los esfuerzos que realizaron los médicos que le asistían, el Sr. Vidal Climent falleció al anochecer, sin pronunciar palabra.

El lugar de la agresión fué poco más allá de la plaza de Canalejas, casi frente al famoso palacio del marqués de Dos Aguas.

El Sr. Vidal Climent regresaba de la Delegación de Hacienda, de hacer efectivas las 150.000 pesetas, importe de los devengos del culto y clero del mes actual.

Los disparos que hicieron los pistoleros fueron numerosísimos, produciéndose una confusión enorme.

Los dos pistoleros que más de cerca iban perseguidos echaron por la calle de la Paz, plaza de la Reina y calles de Zaragoza y Miguelete, hasta ir al puente de madera, donde fueron detenidos.

Esta mañana detuvo la Guardia civil a otros tres de los pistoleros que realizaron la agresión de ayer.

Conducidos a presencia del juez especial, declararon ampliamente, quedando luego incommunicados.

El Consejo de guerra

VALENCIA.—El Consejo de guerra, de carácter sumarísimo contra Salvador Pascual y Francisco Castellá se constituyó sin incidentes con arreglo a las disposiciones de ordenanza, poco después de las cinco de la tarde, en la Sala de justicia de la Cárcel Modelo, donde están detenidos los procesados.

En la presidencia estaban los vocales, ponentes, fiscal y defensor único de los dos procesados, capitán del sexto ligero de Artillería D. José Berdonces.

El Consejo comenzó por la indagatoria de los detenidos, que duró hasta las nueve y media de la noche.

Practicadas todas las pruebas, informó el fiscal, Sr. Molero.

Luego el abogado defensor pronunció un breve discurso, limitándose a pedir clemencia, haciendo un estudio somerísimo de las pruebas.

El fiscal ha considerado a ambos procesados como autores de un delito de robo en cuadrilla a mano armada contra el conductor de fondos y muerte del atracado, y como autores de otro delito de agresión a la fuerza armada y resistencia, pidiendo por el primero de dichos delitos, para ambos, la pena de muerte e indemnización de 30.000 pesetas para la familia del sacerdote y 2.500 para el cochero, que resultó herido, y catorce años de cárcel por la agresión a la fuerza armada.

A las diez y media terminó la vista.

La sentencia

A la una de la madrugada el Consejo sumarísimo dictó sentencia, de acuerdo con la petición fiscal; esto es, de pena de muerte para los procesados Castellá y Salvador.

Inmediatamente se envió la sentencia al capitán general, el cual la aprobó tras breve informe del auditor de Capitanía.

Preparando la capilla

En cuanto se tuvo noticia en la cárcel Modelo de haber sido aprobada por el capitán general la sentencia, comenzaron a realizarse preparativos para que a las cuatro de la madrugada entren en capilla los reos, que serán ejecutados a primera hora de la mañana de hoy.

Otras importantes detenciones

VALENCIA.—La Policía perteneciente a la brigada social ha practicado en el pueblo de Torrente la detención del individuo que ya telegrafié anteriormente. Se llama el detenido Francisco Belart González, «el Pechito».

Ayer tarde se practicaron con él diversas diligencias, siendo reconocido como el atracador que detuvo el coche y luego ayudó a los que abrían la ventanilla, disparando sobre el sacerdote y el cochero.

Los detenidos son cinco, los dos condenados ya y tres más, pistoleros conocidos de la Policía y presuntos complicados en el asesinato del dueño de la casa de dormir La Bola de Oro.

DE POLICIA ESPAÑOLA

El impuesto de cédulas personales

El excelentísimo señor subsecretario encargado del despacho del ministerio de Hacienda, en Real orden de fecha 15 de julio último, dice al excelentísimo señor subsecretario del ministerio de la Gobernación lo siguiente:

«Excelentísimo señor: Vista una Real orden del ministerio de la Gobernación, dictada a causa de haberse exigido por el Ayuntamiento de Barcelona la cédula personal a las clases e individuos del Cuerpo de Seguridad; en la que se interesa del de Hacienda que, por analogía con lo preceptuado para la Guardia civil, se dicte una disposición de carácter general estableciendo que las clases e individuos del Cuerpo de Seguridad, por estar militarizados y sujetos al Código de Justicia militar, queden totalmente excluidos del impuesto de cédulas personales;

Considerando que el precitado impuesto ha sido objeto de varios proyectos de reforma, alguno de los cuales fué pre-

sentado a las Cortes, y que en varias ocasiones ha sido estudiada su modificación, razón por la cual, dada la inestabilidad a que parecía sujeto el impuesto mencionado, no parecía conveniente la declaración que por el ministerio de la Gobernación se había interesado; la cual, en su caso, debía reservarse para las disposiciones orgánicas de las reformas que se hicieren;

Considerando que publicado el Real decreto de 20 de marzo último, aprobando el Estatuto provincial, en dicha soberana disposición se preceptúa pase la percepción del impuesto de cédulas a las Diputaciones provinciales, y se establecen nuevas normas y tarifas para su exacción, y a ellas hay que atenerse, estando en ellas implícitamente la cuestión planteada:

«Considerando que, además de estas razones, es de observar que el mencionado Cuerpo de Seguridad se rige por las disposiciones contenidas en el Real decreto de 14 de junio de 1921, y con arreglo a los mismos dicho Cuerpo tiene un carácter civil, dependiendo del ministerio de la Gobernación, sin que parece pueda considerarse asimilado a ninguno de los del Ejército y Armada, a los cuales exceptúa el número quinto del apartado B del artículo 226 del Estatuto provincial, toda vez que por el artículo quinto del citado Real decreto de 14 de junio de 1921 los individuos del expresado Cuerpo únicamente quedan sometidos al Código de Justicia militar en lo relativo a la subordinación debida a sus jefes y a la disciplina interior, y cuando actúen como unidades militares frente a rebeldes o sediciosos armados, sin que por la mencionada disposición se le dé carácter militar a los individuos del citado Cuerpo; Su Majestad el Rey (que Dios guarde), de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Rentas públicas, se ha servido declarar que no procede ya dictar por el ministerio de Hacienda resolución alguna referente a la exención de los individuos y clases del Cuerpo de Seguridad del impuesto de cédulas personales, y que debe estarse a lo dispuesto en el nuevo Estatuto provincial.

Lo que de Real orden comunico a v. e. para su conocimiento y efectos.»

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Circulares de Guerra

(D. O., 3-10-1925.)

Plantillas

Se aumenta la plantilla de la Comandancia de Artillería de Melilla en cuatro tenientes, compensándose con la supresión de uno de la misma clase en cada uno de los Regimientos mixtos de Mallorca, Menorca, Tenerife y Gran Canaria.

Escuelas de preparación militar

Atendiendo a lo solicitado por el capitán general de la tercera región, se autoriza la apertura de una escuela oficial de preparación militar fuera de filas, en la plaza de Murcia, adjunta al regimiento de reserva núm. 29.

Comisiones

Las comisiones al extranjero conferidas a los comandantes de Estado Mayor D. Luis Madariaga Espinosa y D. Enrique Ruiz Ruiz, quedan prorrogadas hasta el próximo mes de diciembre inclusive, a los efectos del percibo de dietas.

¡¡ Es asombrosa !!

La temperatura que se disfruta en LA CUEVA DEL SPIEDUM donde además de almuerzos y comidas a 4, 6, 4,50 y 7 pesetas, se sirven cervezas, mariscos, helados, meriendas y el mejor refresco del mundo.

Ice cream and-soda Avenida Pi y Margall, 5 TELEFONO, 45.96 M.

GRANJA POCH LA GRANJA POCH GARANTIZA QUE TODA LA LECHE SERVIDA POR ELLA ES ABSOLUTAMENTE PURA, CON TODA SU NATA, Y ES EL PRODUCTO DE VACAS DE LAS MEJORES RAZAS, Y ALIMENTADAS LA MAYOR PARTE DEL AÑO AL AIRE LIBRE, LO QUE FAVORECE UNA PRODUCCION DE CALIDAD INMEJORABLE Orellana, 4 Tel. 21-29 J. MADRID

Ejércitos extranjeros

El desarme en Dinamarca

El diario francés «Le Matin» publica una entrevista de su enviado especial en Copenhague con el presidente del Consejo danés, Sr. Stauning, en la cual, refiriéndose a la situación de su país durante la guerra, dice que Dinamarca se vio muy influida por la inestabilidad de las relaciones francoalemanas.

El Sr. Stauning añadió que la situación del pueblo cuyo Gobierno preside es muy halagüeña, y que la actual generación ha realizado una verdadera revolución, pues ha conseguido notables mejoras para el proletariado. Al mismo tiempo, dice que la formación intelectual de este proletariado está mucho más avanzada de lo que pudiera creerse.

«Algunos creen—dijo—que hemos ido demasiado lejos; yo creo por el contrario, que se puede hacer mucho más.»

Respecto del plan de desarme presentado por el ministro de la Guerra, dijo el Sr. Stauning que si se declarase una guerra europea Dinamarca, por su situación geográfica, no podría defenderse. Por consiguiente es inútil conservar un Ejército y una Marina como los que poseemos actualmente. El proyecto consiste en el desmantelamiento, ya acordado, de las fortalezas y en la reducción de efectivos de 100.000 a 30.000 hombres. Esta reducción espera obtenerla el Sr. Stauning sin gran dificultad.

Para evitar las consecuencias políticas de este desarme el presidente del Gobierno danés tiene el propósito de pedir la proclamación de neutralidad en favor de Dinamarca, con los mismos títulos que lo ha conseguido Suiza.

«Le Matin», refiriéndose a la persona del Sr. Stauning, dice:

«Hijo de obrero, obrero, secretario de Sindicato, diputado, «leader» socialista, ministro y presidente del Consejo: éstos son los orígenes y la carrera del señor Stauning, ministro de Estado y jefe del Gobierno de S. M. el Rey de Dinamarca. Las monarquías escandinavas son democráticas, y pocas repúblicas poseen una legislación social tan avanzada. También el Sr. Branting, presidente de la Segunda Internacional, estuvo varias veces en Suecia al frente del Gobierno.»

Polonia y Rusia

MOSCU.—El Comité central ejecutivo ha redactado el texto de una nueva ley referente al servicio militar obligatorio.

Según la nueva disposición estarán su-

jetos al servicio de las armas, en diferentes situaciones, según la edad, todos los ciudadanos útiles hasta los cincuenta años.

El órgano oficioso de los «soviets» «Izvestia» expresa su satisfacción ante la cordial y amistosa acogida dispensada en Varsovia al comisario de Negocios extranjeros, Sr. Chicherin, lo que demuestra, según dicho periódico, el interés de Polonia por el mantenimiento de la paz verdadera con Rusia, en oposición a la tradicional política de la Gran Bretaña, cuyo interés constante ha sido crear antagonismos.

La explosión de una granada

Entierro del cabo Gómez

Ayer tarde, a las cinco y cuarto, se verificó en Carabanchel el entierro del cabo del regimiento de Navarra Victoria, no Gómez, muerto al explotar una granada cuando se realizaban prácticas en el Campamento.

Concurrieron al acto los jefes y oficiales de la Escuela Central de Tiro, a la que pertenecía el muerto, y los compañeros de éste.

Por la mañana le habían practicado la autopsia los médicos del Hospital Militar.



LECHE CONDENSADA MARCA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Conde de Xiquena, 15 y 17.

Antirreumático alemán del Dr. S. Schuch

Autorizado por la Inspección General de Sanidad REUMA, INCLUSO EL DEFORMANTE ARTRITISMO :: CIATICAS :: GOTA

El mejor y más poderoso ELIMINADOR del ACIDO URICO. A las veinticuatro horas de comenzado el tratamiento el ANALISIS de las ORINAS evidencia cantidad grande de URATOS expulsados y hasta a las más turbias y sedimentosas se les ve recobrar su normal color ambarino. Ceden rápidamente los SINTOMAS DOLOROSOS y las INFLAMACIONES AGUDAS

Curanse los desahuciados OPINIONES MEDICAS

Doctor Tifón, Lagasca, 13, Madrid Señor Doctor S. Schuch: Me es muy grato comunicar a usted los maravillosos resultados conseguidos con su excelente preparado ANTIRREUMATICO ALEMAN, y todo cuanto le diga es pálido comparado con la realidad. Todos los enfermos agudos y crónicos de mis primeros ensayos, curaron rápidamente, y animado por tales éxitos he tratado veinticinco enfermos desahuciados por mí mismo, y para satisfacción le diré que están todos curados.

Reciba usted mi más cordial enhorabuena, y la expresión más sincera de admiración de su afmo. s. s. y c., Doctor TIFON.

Demostraciones prácticas. :: Intormes gratuitos Clínica especial Romera, 51, Carrera San Jerónimo Madrid.--Doctor P. Saleta, Amor de Dios, 5.--Doctor J. Zappino, Apodaca, 8

De VENTA en todos los CENTROS FARMACEUTICOS Y FARMACIAS CAJA CON DOCE CAPSULAS, 8 PESETAS



convertido en CAMION DOS TONELADAS

con la extensión y cambio de velocidad

KENNEN

116, SAN BERNARDO, 116

MADRID

Contado. Plazos largos. :: Turismo - Sedan - Tractores

HOJA CENTRAL DE EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

SUBOFICIALES Y SARGENTOS

PREMIO AL HEROISMO

Situación en la escala de los reingresados en el servicio

Vista la instancia promovida por el suboficial de Infantería, con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Albuemas, D. Miguel Fernández Sancho, en súplica de que se le conceda en su actual empleo la antigüedad que le correspondiera, en atención a que no hallándose comprendido en los considerandos de la Real orden de 16 de julio de 1924.

Considerando que siendo el interesado suboficial con antigüedad de 1 de mayo de 1913, fué separado del servicio por Real orden de 4 de enero de 1918, a causa de figurar en las Juntas de clases de reserva y que por otra análoga disposición de 18 de octubre de 1922 se le concedió el regreso en el Ejército con la categoría de sargento, como brigada que era en la fecha en que fué licenciado, pero sin que le sirviese de abono para la antigüedad ni para el servicio el tiempo que permaneció fuera de filas.

Considerando que la categoría de brigada había sido suprimida por la ley de 29 de junio de 1918, ascendiendo a suboficiales a cuantos de aquella clase existían en el Ejército, promoviendo también al solicitante al empleo de suboficial en la revista de 1 de noviembre de 1922, ocupando en el escalafón de los de esta clase el puesto que le correspondía por razón de la antigüedad de esta última fecha.

Considerando que el reingreso en el servicio de estos individuos separados del mismo por la causa ya indicada constituye un caso especial de su vuelta a activo, de forma que al ser alta nuevamente en el Ejército no deben perder más derechos que los taxativamente señalados en la Real orden de admisión.

Considerando que el Consejo de Estado, en acordada de 28 de septiembre de 1923, manifiesta que los términos de la Real orden de ingreso revelan que la intención que la inspiró no fué la de colocar a los interesados en una situación nueva, sino la de reintegrarlos en la que ocupaban al ser licenciados, o sea, dejar sin efecto fuera y simplemente el correctivo impuesto.

Considerando que si a los que fueron separados del Ejército por pertenecer a las Juntas de referencia no se les impuso como condición a su reingreso que la pérdida para la antigüedad y para el servicio del tiempo que estuvieron apartados de filas, a la vez que les compete la reintegración a su vuelta a ellas de las disposiciones de carácter general dictadas en ese lapso de tiempo para los de su clase, según la ley a que estuviesen sometidos, es lógico que al otorgarse al recurrente el empleo de suboficial a su reingreso en 1 de noviembre de 1922 por haber desaparecido, en virtud de la citada ley de 1918, los brigadas que existían

anteriormente, todos los cuales habían ascendido a aquel empleo, no debe figurar el interesado en el escalafón en el puesto correspondiente a la antigüedad de la expresada fecha de su reingreso, sino en el lugar que le resulte como consecuencia de la efectividad que tenía gramada en el empleo de brigada, hecha deducción del tiempo que estuvo licenciado, ya que el llamamiento de los brigadas para el ascenso a suboficiales se efectuó con rigurosa sujeción al orden que, según sus efectividades, guardaban en aquella suprimida categoría.

Considerando que hasta observar a este respecto que el puesto que actualmente ocupa en el escalafón envuelve la pérdida de todo el tiempo comprendido entre 1 de mayo de 1913, en que ascendió a brigada, y la fecha de 1 de noviembre de 1922, en que fué promovido a suboficial, esto es, un período que próximamente llega a ser el doble del que estuvo separado de filas, lo cual, evidentemente, no guarda la necesaria congruencia con el alcance que tiene la condición referida.

Considerando que mantener al interesado en el lugar del escalafón en que hoy figura equivaldría aplicar los efectos de aquella en una extensión que no se ajusta a los términos en que se acordó el reingreso con notoria falta de equidad; de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 3 del mes actual, se resuelve se rectifique la antigüedad que hoy tiene asignada en su actual empleo el suboficial D. Miguel Fernández Sancho, consignándole la de 1 de marzo de 1918, en lugar de la de 1 de noviembre de 1922, con que venía figurando, colocándole en la escala de su clase, inmediatamente detrás de don Rodolfo Riera Faus, que, por razón de su nueva antigüedad, es el puesto que le corresponde al deducirle cuatro años, nueve meses y catorce días que estuvo separado de filas.

ASTURIAS-SUIZA

Mantecas finas. Quesos. Conservas

Calixto García

Proveedor de SS. MM. y AA. RR.

7 y 9, calle Mayor, 7 y 9

Teléfono núm. 18 M.

MADRID

FABRICA DE MANTECAS FINAS EN CORNELLANA (ASTURIAS)

Calzados ATLANTA

Proveedor oficial de la cooperativa del Ministerio de la Guerra

Especialidad en medidas para uniforme y paisano

Descuento del 10 por 100 a los militares en las compras al contado

A los paisanos, 5 por 100 de descuento, presentando este cupón

San Marcos, 37 MADRID

UN ACUERDO PROVISIONAL

Las deudas de Francia

WASHINGTON.—Los técnicos franceses y norteamericanos se han reunido ayer mañana para cotejar sus cifras respectivas con el fin de preparar sus informes, que han de presentar en la sesión plenaria.

En algunos Centros, que se consideran bien informados acerca del particular, se asegura que ya se ha llegado a un acuerdo acerca de los puntos esenciales siguientes:

Concesión de ventajas, por lo menos iguales que a la Gran Bretaña.

Reembolso de la deuda en sesenta y dos anualidades, susceptibles de prórroga en caso necesario.

Anualidades de 100 millones de dólares oro (América pedía 160 millones de dólares, y parece que su última proposición es de 120 millones).

Revisión ulterior del acuerdo, si la situación de Francia lo exigiera.

WASHINGTON.—La sesión plenaria de las Comisiones norteamericana y francesa, encargadas de resolver lo de la deuda francesa, se reunió ayer mañana, no habiéndose podido en ella llegar a un acuerdo.

La Comisión norteamericana ha sometido al examen de la francesa nuevas sugerencias.

Esta tarde se reunió nuevamente la sesión plenaria.

La Comisión norteamericana ha propuesto anualidades de 40 millones de dólares durante un período de cinco años, pasados los cuales se reunirán nuevamente las Comisiones para revisar la situación.

Al salir de la reunión, el Sr. Caillaux decidió someter a su Gobierno las nuevas proposiciones norteamericanas.

WASHINGTON.—Se ha concertado un acuerdo provisional por un período de cinco años.

LONDRES.—Telegramas recibidos en esta capital procedentes de Washington, confirman que, pasado el período de cinco años estipulado en el acuerdo de hoy, será discutida de nuevo la capacidad de pago de Francia.

Confirman también que el Sr. Caillaux no tenía poderes sino para firmar un acuerdo completo y definitivo.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Phillips military legítimos

Se colocan en el acto, a diez pesetas

ESPAÑA con tacones, colocados: par, 4,00 pesetas.
NUEVA DE LA TRINIDAD, 7 (Frente al Cine Ideal)

Al sargento D. Manuel Blanco se le concede la cruz laureada

Visto el expediente de juicio contradictorio, instruido en la plaza de Tetuán, para depurar si el cabo del batallón de Cazadores Madrid, Manuel Blanco Pardo, se hizo acreedor a ingresar en la Real y Militar Orden de San Fernando, por sus méritos en la defensa del bloque Abada Alto, en el territorio de Ceuta-Tetuán, desde el 7 de septiembre hasta el 25 de octubre del año próximo pasado, que duró su asedio por el enemigo.

Resultando que el expresado cabo marchó el día 23 de agosto, formando parte de una sección del batallón de Cazadores Madrid a guarnecer el mencionado bloque; que dicha sección se componía, además, del alférez, comandante de la misma, del interesado, de otro cabo de Ingenieros y diez nueve soldados del citado batallón; que el día 7 de septiembre salió el cabo Blanco con seis individuos al servicio de aguada, siendo agredido por el enemigo, y teniendo cuatro muertos y un herido; que desde ese día empezó el asedio de la posición, sin que el enemigo les dejase punto de reposo desde una trinchera que construyó rodeando el bloque, haciendo ineficaces los esfuerzos que para auxilios se intentaron varias veces por los aeroplanos, pues todo lo que arrojaron quedó fuera de aquella, que era de escasas dimensiones, y los sitiados no pudieron recoger nada de lo arrojado, porque los sitiadores bien parapetados, hacían nutridísimo fuego en cuanto alguno de aquellos asomaba al exterior; que en dicho puesto sitiado fallecieron siete individuos a consecuencia de la sed y del hambre, pues desde el día 16 de octubre en que se terminó la existencia de agua, hubo necesidad de beber orines y sufrir toda clase de privaciones, hasta el 25 de dicho mes, en que fué evacuada la posición; que de ella desaparecieron cuatro individuos que salieron a buscar algo con que mitigar la sed.

Resultando que no obstante las energías perdidas por la falta absoluta de alimentos y agua, el cabo Blanco continuó en todo momento prestando relevantes servicios, alentando a la tropa, demostrando poseer extraordinarias virtudes militares y cumplimentando con el mayor celo cuantas órdenes recibía de su jefe para la defensa de la posición, contribuyendo a escribir una de las páginas más brillantes de la campaña de Marruecos; resultando que se extremó la defensa de dicho bloque más de cuarenta días, consiguiendo defenderlo y conservarlo a pesar de haber perdido entre muertos y desaparecidos más de las dos terceras partes de su guarnición: de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se concede al cabo, hoy sargento, Manuel Blanco Pardo, la cruz laureada de San Fernando, por su heroico comportamiento y mérito contraído en la defensa del bloque Abada Alto, y por considerar el caso comprendido en los párrafos segundo del artículo 49, y en el 11 del 51 del Reglamento vigente de la Orden.

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste
San Oofie, 6.-Madrid

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

A. A. DEL VALLE

SUCESOR DE Hijos de F. y A. Rodríguez

Mayor, 1 Fundada en 1805

Fabricante de pasamanería de muebles, alfombras de nudo y reposteros. Especialidad en toda clase de bordados para decorado de habitaciones, salas de banderas y salones de buques de guerra. Venta al por mayor y menor de toda clase de tapicería. Por la calidad de los artículos y precios económicos, surtimos a todos los mueblistas y tapiceros de España.

Descuentos a los militares y marinos

Interesa a usted consultar los precios de esta casa antes de hacer sus pedidos.

CASA CENTRAL: MAYOR, 1 - MADRID



NEIOL

LIMPIA Y PULE METALES

ECONÓMICO, RÁPIDO, DURADERO Y DE OLOR AGRADABLE

CIUDADANOS: Poned el veto a todo lo extranjero y contribuired al mejoramiento de la economía nacional.

NEIOL es un producto fabricado a base de primeras materias nacionales y es el lustre-metales más económico y mejor del mundo.

VENTA: Droguerías, ferreterías y paqueterías

FABRICANTES: FRESNEDA y LORÁN-Bailén; 95 y 97-BARCELONA.

EL PACTO DE GARANTIA

Nota de Francia a Alemania

PARIS.—El ministro de Negocios extranjeros ha recibido nuevamente esta tarde al embajador de Alemania, a quien ha entregado una nota que constituye la respuesta de Francia a las observaciones verbales formuladas por von Hoesch al entregarle la contestación de su Gobierno a la invitación para asistir a la Conferencia de Locarno.

Dicho documento dice lo siguiente: «El Gobierno de la República ha recibido con gusto la contestación en que el Gobierno alemán manifiesta su adhesión a la reunión de la Conferencia de Locarno.

Levanta acta de que esa adhesión no implica reserva alguna.

Las declaraciones verbales hechas al mismo tiempo que esa contestación por el embajador de Alemania afectan a dos cuestiones que no deben intervenir para nada en las negociaciones de Locarno, toda vez que no tienen relación alguna con la discusión del pacto de seguridad.

En lo que concierne a la primera de dichas observaciones, el Gobierno francés considera que la cuestión ha sido zanjada por el Tratado de Versalles en el que, como ha manifestado terminantemente en su nota, la negociación del pacto de seguridad no puede introducir modificación alguna.

En cuanto a la evacuación de la zona de Colonia y a la cuestión del desarme de Alemania, que están ligadas, el Gobierno de Francia recuerda que es a Alemania a quien corresponde activar la de sus compromisos, y lo único que puede hacer es atenerse respecto de este solución de ella mediante la ejecución particular a la nota de los aliados de 30 de mayo de 1925.

El Gobierno francés levanta acta de que el Gobierno alemán está conforme con él en el siguiente punto, o sea que las observaciones verbales formuladas en el «memorandum» alemán debe considerarse que no entrañan ni constituyen condición ni reserva previas para la Conferencia.»

FLERIDA
CRUZ, 14.—MADRID
Flores y plantas artificiales
AZAHAR PARA NOVIAS
CORONAS

Guardia civil
DESTINOS DE TROPA

En la propuesta del corriente mes, han obtenido ingreso en este Instituto, con destino a las Comandancias que se indican, los individuos siguientes:

Infanteria

Arturo Albarrán, a la Comandancia de Navarra; Justiniano Juez, a Guipúzcoa; Amancio Gómez, al Oeste; José Serrano, a Huesca; Felisimo Domínguez, a Teruel; Vicente Torró, a Guadalupe; don Rodolfo Moste, al Oeste; José Romá, a Teruel; Juan Artigas, al Este; Andrés Herrero, Juan González, Antonio Verón y Francisco Sáez, a la del Oeste; Lorenzo del Campo, a Guipúzcoa; Juan Camero, a Alava; Valeriano Díaz, a Guadalupe; Pedro García, a Guipúzcoa; Antonio Bravo, al Oeste; Federico Yebra y José Ortega, a Huesca; José García, al Este.

Ricardo Ariño, a Teruel; Baldomero Miranda, a la Comandancia de Lérida; Manuel Delgado y Castor Novillo, a la del Oeste; Francisco Oña, a Teruel; don José Blanco, a Guadalupe; Fernando González y Manuel Gavín, a la del Oeste; D. José Adria, al Este; Rafael García y Vicente García, a la del Oeste; Plácido Miguel, a Teruel; Alonso González, Miguel Arias, Francisco Gil y Manuel Galache, al Este; Secundino Barbero, a Huesca; José Rodríguez, a la del Este; Natalio García, a Guipúzcoa; Juan Cantero y Juan Espinosa, al Oeste; Clemente Morales, a Lérida; Sebastián Blanco, José Alcáide, Martín Getino, Amador Moreno, Joaquín Cisneros, Gervasio Pérez, Fermín Esteban, Francisco Lucena, Teófilo Larriva, Manuel Pérez, Gregorio Escribano, a la primera del Móvil.

Andrés Gómez, Juan Amor, Manuel Vizcaíno Perona, Eutiquio Santamaría, Eusebio Vicente, Angel Martínez, Francisco Hormigo, Rafael Quirós, José Ojeda, Antonio Gómez, Alonso Aranda, Agustín Picón, Tomás Arrego, Valentín Piñuela, Crispín Cuaolón, Angel García, Francisco Avilés, a la segunda del Móvil; Manuel Oreiro, Antonio Cerdán, Juan Muñoz, Eladio Gómez, Pedro Pu-

ñal, Carlos Martínez, a la primera del Móvil.

José López, Gregorio Gil, Gabriel Conde, Régulo Pérez, Rafael Pérez, Francisco Puente, José Casemiro, Benito Huete, José Becerra y Mariano López, a la segunda del Móvil.

Cornetas: Angel Miguel, Angel Simarro y Antonio Carrasquer, a la primera Comandancia del Tercio móvil.

Caballeria

Guardias: Antonio Fernández, Angel Gutiérrez, Benito Ballesteros, Joaquín Rodríguez, Agapito Llorente, Daniel García, Serafín Martín, al 21 Tercio; Diego López, Alejandro Martín, al primer Tercio de Caballería; Manuel Luna, Juan Hernández, Juan Redondo, José Sánchez, Andrés Gómez, al 21 Tercio.

Trompetas: Mariano Grande y Laurentino García, a la Comandancia de Caballería del 21 Tercio.

Traslados

Son trasladados a las Comandancias que se indican, las clases e individuos de tropa siguientes:

Infanteria

Sargentos: Miguel del Val, a la Comandancia de Valencia; Teófilo Hernández, a Cáceres; Hermengildo González, a la segunda del Móvil; Angel Trejo, a la primera del Móvil; Anastasio de los Reyes y Jacinto Sánchez, a la primera del Móvil; Pascual Zabaleta, a Alava, y D. Antonio González, a Badajoz.

LINOLEUM NACIONAL

JOSE SERRANO

Venta: Hortaleza, 122.—Teléfono 37-96 M.

Cámara de Comercio

La reforma del régimen tributario

Bajo la presidencia de D. Germán de la Mora se ha reunido la Cámara de Comercio en pleno para celebrar sesión mensual, tratándose entre otros asuntos los siguientes:

Proyecto de tarifas para mercancías presentado a la Junta Central de Transportes, asunto de extraordinaria importancia e influencia en los precios de las mercancías, acordando el Pleno que se reúna la Comisión de Transportes para que estudie el proyecto, emita dictamen sobre el mismo y lo comunique a las Cámaras de Comercio de España para que puedan informar también respecto de esta cuestión.

Precios de artículos de primera necesidad y de la forma y efectos de la inspección que se realiza, decidiendo hacer ver a los Poderes públicos las condiciones del comercio, para evitar disposiciones perjudiciales a interés general y dando a conocer al mismo tiempo a la superioridad los casos concretos de inspecciones que los comerciantes comuniquen a la Cámara.

Petición hecha al Gobierno para que se acometa de una vez la reforma del régimen tributario, hoy imposible de cumplir por mejor disposición y atención que preste el comerciante, dadas las condiciones de las leyes fiscales, más atentas a perseguir al contribuyente, por inspirarse en un régimen de descon-

fianza, que a fomentar el desenvolvimiento de la riqueza nacional, que es, en definitiva, lo que puede producir ingresos al Estado. Y no sólo hubo de hacerse la anterior indicación para el régimen tributario general, sino también para el provincial y el local, que adolecen de los mismos defectos, agravados, en cuanto a los tributos municipales, por la tendencia a reservar toda la carga al comercio y a la industria, que no pueden soportar más gravámenes.

Sargentos: Daniel Blanco, al 23 Tercio, y Francisco Pelsaer, a la Comandancia de Granada.

Infanteria

Cabos: Agustín Paredes, a la Comandancia de Murcia; Ezequiel Grau, a la de Córdoba; Manuel Paricio, a Valencia; Alberto Sánchez, a la segunda del Móvil; Baldomero Fernández, a la primera del Móvil, y Manuel Sánchez, a la primera del Móvil.

Caballeria

Cabos: Manuel Gargallo, a la Comandancia de Caballería del 21 Tercio; Gabino Sanz, a la Comandancia de Zaragoza; Juan Gallego, a la de Cádiz, y Manuel Fernández, a la Comandancia de Marruecos.

Infanteria

Suboficiales: D. Antonio Palomares, a la Comandancia de Cuenca; D. Manuel Rodríguez, al séptimo Tercio; D. Manuel Llanes, a Lérida; D. Cristóbal Barba, a Málaga; Sinforiano Huarte, a Canarias; D. José Martín, a Valencia; don Francisco González, a la plana mayor de 24 Tercio, y D. Serafín López, a Orense.

Caballeria

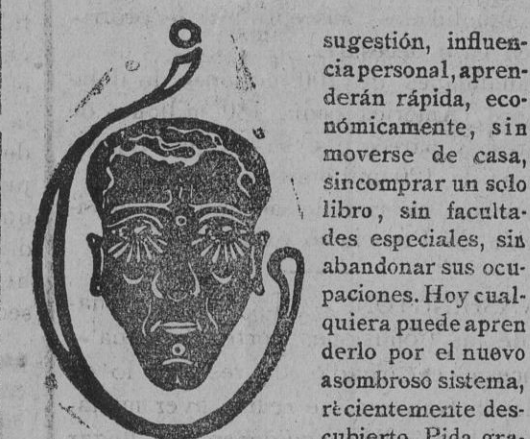
Suboficiales: D. Manuel Núñez, a la Comandancia del cuarto Tercio; D. Eladio García, a Valladolid; D. Hilario Pérez, a Zaragoza, y D. Ismael Cid, al 21 Tercio.

(Continuará)

HIPNOTISMO

sugestión, influencia personal, aprendizaje rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por el nuevo asombroso sistema, recientemente descubierto. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico. Apartado 8.052. Madrid. (Deséandolo certificado, remita franqueo).

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»



LA EMIGRACION

Acuerdo hispanoitaliano

ROMA.—Los barcos italianos habían suspendido hace algún tiempo su servicio de emigración de los puertos de España a consecuencia de los elevados gastos impuestos por la legislación española, que obliga a todo navío extranjero que embarcase emigrantes españoles en los puertos de España a llevar a bordo un médico y un servicio sanitario completamente españoles, cualquiera que fuese el número de emigrantes de esta nacionalidad que se embarcaran.

Mussolini ha encargado el estudio de esta cuestión al Comisario general de emigración para poner de nuevo a la Marina mercante italiana en condiciones de reanudar sus antiguos servicios en el tráfico de emigrantes españoles. A consecuencia de dicho estudio, se ha llegado con el Gobierno español a un acuerdo que se inspira en una resolución votada por la Conferencia de Roma para la emigración celebrada el año último.

La Montaña
Café-Exprés. Cock-Tails
El mejor y el más fresco de Madrid. Acuda usted todas las tardes y noches
Alcalá, número 2 y Puerta del Sol

DICE AMUNDSEN

La próxima expedición al Polo

El capitán Roald Amundsen, que se halla actualmente en Londres, interrogado por un periodista, ha manifestado que permanecerá en Inglaterra hasta el próximo sábado.

Añadió que realizará su próximo vuelo en abril o mayo del año que viene, en un aparato comprado en Italia. En marzo, el aparato será transportado a Suecia, desde donde verificará la marcha. Llevará una tripulación de 18 individuos, entre ellos los que tomaron parte en la última expedición.

El capitán Amundsen dice que tiene más confianza en un aeroplano, y que necesita un radio mayor; el de la última vez era demasiado pequeño. En su anterior viaje recorrieron más de 200.000 kilómetros cuadrados de países desconocidos, y efectuaron sondeos en los mares.

El objeto de la expedición fué llevar a cabo reconocimientos para la próxima, que será de Spitsbergen a Alaska.

Para la otra expedición, que espera emprender el año 1927, se emplearán, probablemente, aeroplanos.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.
Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.
Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.
Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.
Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.
Museo Arqueológico Nacional (Sección número 14), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

El motor de aceites pesados BERKEL

ES EL MAS MODERNO Y PERFECCIONADO
PORQUE
No tiene bola de encendido
Ni lámpara, ni compresor;
Ni tiene órganos que trabajen a altas presiones;
Emplea todos los combustibles líquidos
No requiere vigilancia
Está siempre listo para funcionar
Arranca instantáneamente en frío
Sin lámparas ni electricidad
No gasta más que unos 200 gramos por caballo-hora.

INFORMES Y PRESUPUESTOS GRATIS. S. A. «PROMOTOR». Covarrubias, 15, pral. Madrid

Real Academia de la Historia (Léon, número 21), de diez a diez y seis.

Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a trece y diez y seis a veinte.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. (Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, número veinte), de nueve a diez y ocho.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince.

Biblioteca popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una. Los domingos, de diez a una.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Jardín Botánico, de ocho a catorce. Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULTIMA. LORONO

Banco Hipotecario de España

Este Banco Hipotecario hace préstamos de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco las imposiciones en cuenta corriente:

- 1 por 100 de interés anual por las reembolsables a la vista.
1,25 por 100 fd. fd. a ocho días vista.
1,50 por 100 fd. fd. a tres meses.

Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones.

GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303.
GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—
VIGO, Urzatis, 30

Advertisement for 'Los Evangelios' featuring an illustration of a book and text: 'No lo deje usted para mañana. Encargue hoy mismo. LOS EVANGELIOS. Remitiendo su dirección y 65 céntimos en sellos de correo a la SOCIEDAD BIBLICA Flor Alta 2 y 4 Madrid'.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Generalato

El comandante de Infantería D. Antonio de la Rocha, cesa de ayudante del general D. José Rodríguez, y se nombra en su sustitución al teniente coronel de Artillería D. Joaquín Bornas.

Infantería

Destinos.—Suboficiales: Don Isidoro Santiso y D. Gaspar García, al Colegio de María Cristina.

Don Lorenzo Polo del Río, supernumerario en el regimiento de Gravelinas.

Mora, al expedicionario de Gravelinas.

Sargentos: Don Joaquín Sierra, al regimiento de Sicilia; D. Cristóbal Soler, al de Almansa; D. Miguel Iglesias, al de Aragón; D. Plácido Lázaro, al de Gerona; D. Nicolás Rica, al de Bailén; D. Valeriano Jiménez, al de Navarra; D. Francisco Echevarría, al de Cuenca; D. Cipriano Elorriaga, al de Burgos; D. Vicente Moisés Gómez, al de Burgos; D. Manuel Alba, al de San Marcial; D. Joaquín Pérez, al de Tetuán; D. Francisco Ferrándiz, al mismo; D. Daniel Palacios, al de Guipúzcoa; D. José Calzado, al de Asia; D. Andrés Pla, al de Vergara; D. Catalino Luque, al mismo; D. Félix Jiménez, al de Mahón; D. Antonio Cerezo, al mismo; D. Blas Porcar, al de Badajoz; D. Eulalio Mateos, al de La Victoria; D. Justino Sánchez, al mismo; D. José Abenza, al de Tarragona; D. José Vega, al mismo; D. César Camisón, al batallón de Lanzarote; D. Elías Ollero, al mismo; D. Baldomero Martínez, al de Fuerteventura; D. Fernando Ramos, al mismo; D. Rafael Gómez, al de Gomera Hierro.

Don Francisco Méndez, al batallón de Antequera; D. Manuel Moya, a la Sección de Ordenanzas del Ministerio; don Federico Romero, al regimiento de reserva de Linares; D. Pedro Miñano, al de Guipúzcoa; D. Darío González, al de Segovia; D. José Escoda, al de Monforte; don Luis Manteca, al de Gran Canaria; don José Díaz, al de Fuerteventura; don José Rodríguez, al de la Victoria; don José Sánchez, al de la Victoria; D. Gerardo Manzano, al mismo; D. Agustín Aguilera, al de Granada; D. Isidro Torres, al de Jaén; D. Ceferino Cabrera, al de Tarragona; D. Benito Corrochano, al de Tarragona; D. Domingo Partal, al mismo; D. Manuel Ballesteros, al mismo; don José Ruiz, al mismo; D. Saturnino Hernández, al de Bailén.

Regreso a las plazas mayores de sus Cuerpos: Don Daniel Jiménez, D. Juan Ayala, D. Juan Martín, D. Federico Manzano y D. José López.

Destinos a Cuerpos de Africa: Don José Bolaños, D. Francisco Rubio, don Anibal Paredes, D. Nicolás García, don

Ramón Díaz, D. Domingo Varona, don Román Rodríguez, D. Luis Angulo, don Simón Palacios, D. Leoncio Pérez, don José Bañares, D. Juan González, D. Emilio Barba, D. Fructuoso Delgado, don Bartolomé Sánchez, D. Antonio Abenza, don Francisco Ruiz, D. Francisco Díaz, don Juan Urbano, D. Bautista Moreno, don Ricardo Salafranca, D. Nicolás Armentia, D. Juan Encinas, D. Francisco Perona, D. José Zambrano, D. Pablo González, D. Jesús Paz, D. Jesús Guijarro, D. Andrés García, D. José Torres, don Juan Guzmán, D. José Rasero, don Teodosio Alvarez, D. Juan Pérez, D. Justo Montero, D. Bartolomé Capo, D. Jesús Gabaldón, D. Francisco Vilambi, don Alejandro Escudero, D. Rafael Ténez, don Alfredo Vigara, D. Narciso Bernal, don Gabriel Ramírez, D. Félix de San Agustín, D. Sebastián Poveda, D. Enrique Mateo, D. Pascual Díaz, D. Manuel Rayo, D. Macario Batista, D. Antonio Rodríguez, D. Alfonso Molinero, D. Pilar Macarro, D. Facundo Churriague, don Juan López Galán, D. Antonio Espada, don Alfonso Suárez, D. Rafael Terán, don Pedro Segovia, D. Elías Calduch, don Manuel Martínez, D. Juan García, don Eloy de Haro, D. Pablo Hervás, don Ramón Tudío, D. Tomás Cerdido, don Juan Azeona, D. Félix Garballo, don Manuel Sanguineto, D. Gabriel Homar, don Poncio Bober, D. Francisco Fernández, don José Rodríguez, D. Juan Juan Ramón, D. Juan Martínez, D. Manuel Millán, D. Ildefonso Jiménez, D. José Pedros, D. Agustín Andújar, D. Enrique Cubiles, D. Inocencio Huguet, D. José Nieto, D. Juan Rado, D. Francisco Giro, don Cipriano Alcón, D. Luis Guerrero, don Francisco Presa, D. Antonio Guillén, don Gregorio Serván, D. José García, don Marcelo Pérez, D. Jaime de la Cruz, don Sebastián García, D. Juan Antonio Espín, D. Manuel Barreno, D. Agustín Juan, D. Jesús Rojo, D. Dionisio Píernas, D. Pedro Nieya, D. Juan Ramírez, don Fernando Fraile, D. Leoncio Gómez, don César Fernández, D. Vicente Lorba, D. Luis Hernández, D. Manuel Rodríguez Prieto, D. José Moreno, D. Francisco Baqa, D. Juan Valenzuela, D. Joaquín Oléndriz, D. César González.

Don Antonio Noguera, D. Pascual Sánchez, D. Abelardo Horja, D. Manuel Pérez, D. Baldomero Casoni, D. Joaquín Herrero, D. Manuel San Martín, D. Antonio González, D. Pedro Morcillo, don Salvador Balsalobre, D. Carmelo Cánovas, D. Florencio López.

Se concede el pase a disponible al comandante D. Juan Ruiz.

Queda disponible el comandante don Prudencio González.

Se concede la separación del servicio al teniente D. Manuel Martorell.

Se destina a los Somatenes al comandante D. Evelio Quintero.

Sanidad

Se confirma la declaración de reemplazo por enfermedad del teniente médico don Juan Manuel Ortega.

JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

Maquinaria para trabajar la madera Guillet Hijos y Compañía S. A. E. FUNDADA EN 1847

FERNANDO VI, 23. - MADRID CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Se concede la vuelta a activo al capitán médico D. José Mallo.

Guardia civil

A propuesta del director general de la Guardia civil, el teniente coronel del expresado Instituto D. Ignacio Reparaz pasa destinado en comisión a la Dirección general de su Instituto, a las inmediatas órdenes del director general.

LA BOLSA

Table with columns: DE MADRID, Día 3, 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Amortizable, 5 por 100 Amortizable antig., 5 por 100 Amortizable 1917, Cédulas Hipotecarias, Ayuntamiento de Madrid, Acciones, Moneda extranjera.

Los estrenos

INFANTA ISABEL.—«La dama salvaje», estreno

Enrique Suárez Deza, autor de «Ha entrado una mujer», obra muy discutida, estrenó ayer en el Infanta Isabel su segunda producción, comedia en cuatro actos, titulada «La dama salvaje».

El joven autor (veinte años), pone de relieve un gran dominio de la técnica teatral, no solamente en el hábil desarrollo del asunto que, precisamente por no ser nuevo, halla mayores dificultades en la adaptación del ambiente, sino en el indiscutible acierto con que maneja los personajes y el efecto de «fina comedia» que sabe dar a las escenas finales.

La interpretación irreprochable, mereciendo especial mención Paqueta Meliá, Carmen Collado y Benito Cebrián, que contribuyeron eficazmente al éxito logrado.

Todos, autor e intérpretes, tuvieron que presentarse infinidad de veces en escena al final de los cuatro actos a recibir los justos aplausos del público que ocupaba todas las localidades.

La escena puesta con el lujo y cuidado a que nos tiene acostumbrados el señor Cebrián.

ZITRO

EN FONTALBA.—«Los nuevos yernos», estreno

Se celebró la inauguración de Teatro Fontalba el viernes, 2 del corriente, con el estreno de una obra del insigne D. Jacinto Benavente.

En «Los nuevos yernos», que puede decirse es una verdadera babel en la que no se entienden ni viejos ni jóvenes, se describe una vez más por su prestigioso autor las malas costumbres de los hombres.

Esta comedia tiene un acto primero ingenioso en el que se hacen frases muy a lo Benavente; el acto segundo, es francamente, el mejor de la obra, y a partir de este instante, todo decae, resuelto el acto tercero, lánguido e inverosímil. Esto es el defecto de la nueva producción: escasez de verosimilitud.

«Los nuevos yernos» llevaron bastante público al aristocrático Fontalba, que inauguró su temporada bajo los mejores auspicios.

Carmen Ruiz Moragas vuelve al teatro después de un largo intervalo, y Ricardo Puga, ausente de Madrid mucho tiempo, torna a uno de los escenarios de la corte donde seguramente reverdecera los laureles adquiridos en el teatro de la Comedera de San Pablo.

De todos los que tomaron parte en la interpretación de «Los nuevos yernos», conviene mencionar aisladamente, separadamente.

?Qué es NETOL?

Un producto español que usa nuestro Ejército y Marina de guerra, para limpieza de metales.

radamente, a D. Jacinto Benavente, actor magnífico que en todo momento sabe culminar en su arte.

Blanca Jiménez, Pilar Pérez, Emilia Illescas y demás intérpretes, hicieron la comedia con verdadero espíritu.

D. Jacinto fue aplaudido, pero no pudo salir al proscenio por no hallarse en el teatro.

Enrique MINCUET

La Aviación militar

«Raid» suspendido

El capitán aviador Sr. Jiménez Martínez tenía anunciado para hoy el «raid» Madrid-París, París-Madrid. Se habían lanzado globos sondas en diferentes localidades, y todos los indicios acusaban un tiempo propicio; pero a última hora ha tenido que ser suspendida la excursión, por haberse tenido noticias de Francia que acusan la presencia de temporales.

En sustitución del referido «raid», el capitán Sr. Jiménez Martínez anuncia otro: Burgos-Cabo Juby-Río de Oro, que se propone realizar en diecisiete horas, a pesar de ser el recorrido de 2.000 kilómetros.

El Rey a Logroño

LOGROÑO.—Las autoridades han recibido la noticia de que el Rey vendrá a ésta del 6 al 10 de octubre. La noticia ha producido gran júbilo, reanudándose las obras de la Casa Consistorial, donde se alojará el Monarca.

Se organizan fiestas para esos días. El Monarca clausurará la Exposición.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, ¿Qué hombre tan simpático!

LARA.—A las seis y cuarto, El conflicto de Mercedes. A las diez y media, El infierno de aquí y el pie.

COMICO.—A las seis y media, Las ilusiones de la Patro. A las diez y media, Cada uno en su casa...

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, La dama salvaje.

PAVON.—A las seis y tres cuartos, Don Quintín el amargao. A las diez y media, La joven Turquí.

EL CISNE.—A las seis y media, Los gavilanes. A las diez y media, La bejarana.

REINA VICTORIA.—A las seis y media, Mi tía Javiera. A las diez y media, Mi tía Javiera.

LATINA.—A las seis y media, Señora ama. A las diez y cuarto, El placer de la honradez.

MARAVILLAS.—A las seis y media, La montería y El cabaret de los pájaros. A las diez y media, La mujer chic y El cabaret de los pájaros.

PRICE.—A las seis y a las diez y media, Gran compañía de circo ecuestre. El ilusionista Taft.

REY ALFONSO.—A las siete y cuarto, El adiós a la vida. A las diez y media, ¡Oh, la interviú! A las once y tres cuartos, El adiós a la vida.

ROYALTY.—A las seis y a las diez y cuarto, El financiero sastre, ¡Acelera!, Aficionado al boxeo y Borrascoso amanece, por J. Warren Kerrigan.

Sindicato de Publicidad.—Royalty

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL" Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao. UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA. HOLZAPFEL. Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint para fondos de buques de madera. Yachts Racing para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Logoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y sol. Danboline. Supera al minio. Cobre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Penulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bedstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos, Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigir esta marca y no admitan otras. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc. RIPA, 4.—BILBAO

Table with columns: Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Español Rio de la Plata, Tabacos, Explosivos, Azucareras preferentes, Azucareras ordinarias, Altos Hornos de Vizcaya, Duro Pelguera, M. Z. A., Norte de España, Metro, Tranvías, Moneda extranjera.

Asista usted a ROYALTY, el colmo de moda.

POMPAS FUNEBRES AVENIDA PENALVER 15 TELEFONO 225-M PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4

ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA Para las afecciones del cabello, Calvicie, Caspa, Caída del cabello y curación de las canas sin tinturas UNICO procedimiento para el cabello, basado en la reunión cuantitativa de plantas medicinales. Aprobado por los Departamentos de Higiene de las capitales de América y autorizado por el de Madrid. Inscrito en el Bureau de Berna y Junta Comercial. Consulta y venta de once a una y de cuatro a siete HOTEL FLORIDA Plaza del Callao - MADRID ENRIQUE BENGURIA B. PIDAN PROSPECTOS

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS
Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabeallo, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Vilagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo, Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional
Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra	3,50
Id. id. Electro	4,00
Id. id. Flor de Lis	8,00
Id. de Lavanda	2,50
Brillantina	1,25
Dentifricio rojo	1,25
Id. verde	1,75
Extracto de Acacia	2,25
Id. de Amber	2,25
Id. de Chipre	2,25
Id. de Cuero de Rusia	2,25
Id. de Gardenia	2,25
Id. de Heliotropo	2,25
Id. de Jazmín	2,25
Id. de Lilas	2,25
Id. de Pompeya	2,25
Id. de Rosas de Oriente	2,25
Id. de Violeta	2,25
Id. Ideal	2,25
Loción al Jazmín	4,00
Id. a la Violeta	4,00
Petróleo para el pelo	2,00
Ren Quina	2,50

Vinagre de tocador ... 2,50
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Frambuesa	0,75 5,00
Fresa	0,75 5,00
Grosella	0,75 5,00
Limón	0,75 5,00
Naranja	0,75 5,00
Piña	0,75 5,00
Plátano	0,75 5,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES

Absentín, análogo a l	1,00 7,00
Ajenjo	1,00 7,00
Anidosa, id. al Anisete francés	1,00 7,00
Benedicto XV, id. al	1,00 7,00

Benedictine	1,00 7,00
Cognac, id. al Cognac	1,00 7,00
Kirsch	1,00 7,00
Kumelin, análogo a l	1,00 7,00
Kumel	1,00 7,00
Licor Indio, id. al Ron	1,00 7,00
Licor de Venus, id. al	1,00 7,00
Marrasquino	1,00 7,00
Néctar amarillo, id. al Chartreuse amarillo	1,00 7,00
Néctar verde, id. al ídem verde	1,00 7,00
Pipermin	1,00 7,00
Sinebrin, análogo a l	1,00 7,00
Ginebra	1,00 7,00
Whisky, al Whisky	1,00 7,00

SE ENVIAN A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTÍSIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUEBLO.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 2
MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 23 (Esquina a Clavel)
Hijos de MANUEL GRASES
Sucesor de ATOCHA, 11 duplicado

"STAR"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR



A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos al depositario:
M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid



CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébalo y quedará asombrado.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas
Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.-Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.-MADRID.-Apartado Correos 384

RELOJ GRAN NOVEDAD
PULSERA

En caja de plata, desde pesetas	95,00	Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas	80,00
En caja de oro, 18 kilates, id. id.	200,00	Id. cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas	225,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, id. id.	90,00	Id. redonda-pulsera, id. id.	145,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señoras, caballeros y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

Perfumería

La Ciudad de Roma

Altamira, número 4

ALICANTE

EJERCITO Y ARMADA

CALLE DE BARBIERI, NUM. 8
APARTADO NUM. 436 - MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.
Cuerpo empleo
pueblo provincia
Desea suscribirse a este periódico a partir de
(fecha y firma)

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS

10, FUENCARRAL, 10
MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

VESTUARIOS

PARA EL
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :
Méndez Núñez, 2 Vitoria, 18
- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID